



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7440027 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Gestión Industrial
<b>CONTRATO</b>	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7440027 del 2025
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades presencial y/o virtual según corresponda, en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada, articulación con la media y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	08 de febrero del 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	10 de febrero del 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	Diez (10) Meses y Dos (2) Días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	12 de diciembre del 2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JHON RICARDO SOTO ZAPATA
<b>CC o NIT</b>	80.437.459
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No Aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No Aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Bogotá D.C.



<b>VALOR INICIAL</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$46.148.427)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos M/Cte. (\$46.148.427). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de Dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos M/cte. (\$2.913.024), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. (\$4.599.511) cada uno. c) Un (1) último pago proporcional al mes de diciembre de 2025 por valor de Un millón ochocientos treinta y nueve mil ochocientos cuatro pesos M/Cte. (\$1.839.804).
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	2025
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	11325
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$46.148.427
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	12 de diciembre del 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	12 de diciembre del 2025
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$46.148.427)
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$46.148.427)
<b>SUPERVISOR</b>	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No Aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS



## 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acompañar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	SI	SE REALIZARON SESIONES DE FORMACIÓN Y ALISTAMIENTO. DESDE EL DÍA 1 DE MARZO HASTA EL DÍA 31 DEL MISMO. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FORMACION. PRESENTACIONES. SESIONES DE 4 HORAS. SE EMPIEZA LA CLASE CON UNA ACTIVIDAD DE INTRODUCCIÓN (ORAL). SE HACEN INTERCAMBIOS SOBRE INFORMACIÓN PERSONAL, ACTIVIDAD COMUNICATIVA DEL TEMA A TRATAR EN CADA UNA DE LAS SESIONES, EN LA CUAL SE INTRODUCEN EL VOCABULARIO REFERENTE A LA FAMILIA. 2 VERBO TO HAVE, ADJETIVOS. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN CON EL LENGUAJE TRABAJADO EN CADA SESION A TENER EN CUENTA; JUEGOS DE ROL Y CONVERSACIONES ENTRE LOS APRENDICES UTILIZANDO EL LENGUAJE INTRODUCIDO EN LA SESION EN LOS SIGUIENTES HORARIOS: 8 AM- 5 PM LUNES A JUEVES. 8AM-12 M VIERNES. ALISTAMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE FICHAS CORRESPONDIENTES.
2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	SI	ELABORÉ LISTAS DE LAS FICHAS ASIGNADAS PARA LA FORMACIÓN



<p><b>3.</b> Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.</p>	<p>No se requirió</p>	<p>No se requirió</p>
<p><b>4.</b> Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.</p>	<p>Si</p>	<p>PRESENTÉ INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EL MES EN CURSO, CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA.</p>
<p><b>5.</b> Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.</p>	<p>No se requirió</p>	<p>No se requirió</p>
<p><b>6.</b> Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de</p>	<p>No se requirió</p>	<p>No se requirió</p>



<p>aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.</p>		
<p>7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como:</p> <p>a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices</p> <p>b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos</p> <p>c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y</p>	<p>SI</p>	<p>SE ASOCIARON A LAS RUTAS DE APRENDIZAJE Y</p> <p>EVALUARON LOS APRENDICES DE LAS SIGUIENTES FICHAS:</p> <p>3165369</p> <p>3165368</p> <p>3165381</p> <p>3165383</p> <p>3165384</p> <p>3165385</p> <p>3165386</p> <p>REPORTÉ HORAS ACADÉMICAS DEL MES CORRESPONDIENTE. SE EVALUARON APRENDICES DE LAS FICHAS ASIGNADAS.</p> <p>SE REPORTARON NOVEDADES DE APRENDICES.</p>



<p>hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.</p>		
<p>8. Apoyar dentro del marco de la estrategia ECSA del Centro de Gestión Industrial, para así robustecer los diferentes ANEXO DEL CONTRATO Página 2 de 2 GTH-F-077 V.18 proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico.</p>	No se requirió	No se requirió
<p>9. Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.</p>	No se requirió	No se requirió



10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	SE ATENDIERON OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
---	----	---

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	360 47 994000041223		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	08 de febrero del 2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	10 de febrero del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 de febrero del 2025	12 de abril del 2026	(\$4.614.842)

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

#### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica



### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO a partir del 10 de febrero del 2025.

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

## **4. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **4.1 Pagos realizados**

**No Aplica**

### **4.2 Estado financiero**


<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>Valor inicial del negocio jurídico</b>	<b>\$46.148.427</b>



<b>Adiciones o disminuciones del negocio jurídico</b>	\$
<b>Valor de las reducciones</b>	\$ 0,00
<b>Valor final del negocio jurídico</b>	\$46.148.427
<b>Valor ejecutado</b>	\$46.148.427
<b>Valor pagado</b>	\$46.148.427
<b>Valor por pagar</b>	\$0
<b>Valor a liberar</b>	\$0

Para constancia se firma el 23 de diciembre del 2025

JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO  
Supervisor del contrato

**Elaboró:** Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales 

**Revisó:** Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales 